
La puerta del aula, la frontera

11/09/2018



En no pocos diálogos entre cubanos asoma por estos días el tema de la nueva constitución, en particular, se comenta sobre algunas propuestas de artículo como las referidas al matrimonio entre personas de igual sexo, al tiempo de mandato del presidente de la república y a la acumulación de riquezas.

Esta última, contenida bajo el número 22 en el proyecto de Carta Magna, señala que "El Estado regula que no exista concentración de la propiedad en personas naturales o jurídicas no estatales, a fin de preservar los límites compatibles con los valores socialistas de equidad y justicia social. La ley establece las regulaciones que garantizan su efectivo cumplimiento".

Las opiniones sobre el asunto parecen abundar, lo mismo en las reuniones de consulta sobre el proyecto de constitución, que durante el interactuar cotidiano en calles, centros de servicio, hogares...

Con independencia de lo que finalmente quede instituido en ese sentido luego de escuchada la opinión de todos, "los valores socialistas de equidad y justicia social" serán preservados.

Por eso, ahora que recién comienza el curso escolar, valdría la pena que especialmente los adultos, léase en este caso educadores y familia del alumno, nos comportemos de manera cada vez más intencionada y responsable en este sentido.

Porque si el papá de Fulanita -la niña que ahora empezó primer grado- es tal cosa, gana tanto, trabaja en más cual lugar o vive en tal otro, eso no debería ser motivo para que Fulanita exhiba sus posibilidades y, lo peor, sea admirada por ellas.

No debería ser así, pero ha ocurrido. En su espectacular mochila, la niña lleva al aula de primer grado –porque se lo posibilitan papá y mamá- un tablet también espectacular y un teléfono celular con las mejores prestaciones. No

va con la laptop porque ya le pesaría demasiado el “equipaje” si se contabilizan las laticas de refresco y los alimentos que también lleva para la merienda de ella y de la maestra.

Está claro que el mundo de hoy resulta impensable sin las nuevas tecnologías, y que estas constituyen muy útiles herramientas para determinados aprendizajes. Pero, ¿de verdad a Fulanita le hace falta llevar a su aula de primer grado tanta pantalla táctil?

La respuesta a esa interrogante la tiene, en primer lugar, la maestra, quien pudiera sugerir a mamá qué es lo realmente necesario y qué solo se vuelve un costoso “decorado”, con alto riesgo de rotura o extravío.

Si la maestra opta por aconsejar a la familia o por ponerse a jugar con el tablet de la niña durante recreos y almuerzos, así educará o no.

Si mamá y papá optan por hacer caso a la Señó, o simplemente deciden hacer oídos sordos “porque yo le doy a mi hija lo que me da la gana”, así educarán o no.

Pero lo cierto es que, sobre todo mediante la persuasión, por el peso de las razones, cada uno de los cubanos deberíamos tratar de preservar la escuela de tales “contaminaciones”. De aquellas en que se privilegia y admira por el contenido de la mochila escolar y no por lo que el alumno lleva en la cabeza y en el alma.

De nada vale hacer como el avestruz: es verdad que en la realidad de la Isla han acontecido cosas peores como la corrupción y el soborno. Sin embargo y por suerte, la igualdad de oportunidades se ha preservado.

Y lo mismo Fulanita con sus pantallas, que Ciclanita con los tenis remendados, las dos tienen exactamente los mismos derechos a estudiar, a formarse como obreras o profesionales, y también a hacerse personas de bien, que es lo más importante. Por eso ambas comparten hoy la misma aula.

Nadie debería ni propiciar ni permitir que el “tanto tienes, tanto vales” ocupe pupitre frente a los pizarrones. Porque si en gran escala así llegara a ocurrir, las Ciclanitas, aunque estudiaran a todo tren, aunque fueran las más disciplinadas y amables, jamás podrían prosperar con sus tenis remendados. Lo hecho hasta hoy en Cuba no ha sido para eso.

Leer: [Francia prohíbe el uso de celulares en las escuelas](#)
